

**Fundación Corazón Verde para las
Familias de los Policías de Colombia**

Estados Financieros por los Años
Terminados el 31 de diciembre de 2025 y
2024 e Informe del Revisor Fiscal

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los miembros del Consejo Superior de
FUNDACIÓN CORAZÓN VERDE PARA LAS FAMILIAS DE LOS POLICIAS DE COLOMBIA

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de FUNDACIÓN CORAZÓN VERDE PARA LAS FAMILIAS DE LOS POLICIAS DE COLOMBIA (en adelante “la Fundación”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de actividades, estado de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Fundación de acuerdo con el Manual del Código de Ética para Profesionales de Contabilidad junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos vigentes en Colombia. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por



fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.



Comunico a los encargados de gobierno de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 5 de marzo de 2025 expresé una opinión sin salvedades.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025, la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, la Ley 2195 de 2022 requiere que valore el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE). Al respecto la Secretaría Jurídica Distrital emitió la Directiva 005 de 2025, mediante la cual se establecen recomendaciones mínimas para que las Entidades sin Ánimo de Lucro elaboren e implementen un PTEE en Bogotá D.C. Sin embargo, a la fecha no es requerida su implementación de manera obligatoria.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2025, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones del Consejo Superior, b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder.

CAROLINA

HIGUERA

OSORIO

CAROLINA HIGUERA OSORIO

Revisor Fiscal

T.P. 244129-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

Digitally signed by CAROLINA
HIGUERA OSORIO
Date: 2026.03.10 12:52:03
-05'00'



FUNDACIÓN CORAZÓN VERDE PARA LAS FAMILIAS DE LOS POLICÍAS DE COLOMBIA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ACTIVO	2025	2024	PASIVO	2025	2024
ACTIVOS CORRIENTES			PASIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	\$ 556.167.760	\$ 670.650.130	Pasivos financieros (Nota 10)	\$ 123.539.125	\$ 119.549.760
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	329.352.367	58.814.092	Cuentas por pagar (Nota 11)	596.362.079	682.383.304
Activos por impuestos (Nota 6)	4.338.750	41.688.849	Pasivos por impuestos (Nota 12)	99.450.133	57.091.000
Inventarios, netos (Nota 7)	450.429.799	393.912.642	Beneficios a empleados (Nota 13)	127.241.266	116.257.075
Otros activos no financieros (Nota 8)	<u>15.807.101</u>	<u>12.567.553</u>	Otros pasivos (Nota 14)	<u>228.581.837</u>	<u>43.170.680</u>
Total, activos corrientes	1.356.095.777	1.177.633.266	Total, pasivos corrientes	1.175.174.440	1.018.451.819
ACTIVOS NO CORRIENTES			PASIVOS NO CORRIENTES		
Propiedad y equipo (Nota 9)	2.720.790.344	2.700.271.869	Pasivos financieros (Nota 10)	<u>536.033.571</u>	<u>640.930.735</u>
Depreciación acumulada	<u>(469.543.510)</u>	<u>(423.085.202)</u>	Total, pasivos	<u>1.711.208.011</u>	<u>1.659.382.554</u>
Total, activos no corrientes	<u>2.251.246.834</u>	<u>2.277.186.667</u>	FONDO SOCIAL (Nota 15)		
Total, activos	<u>\$ 3.607.342.611</u>	<u>\$ 3.454.819.933</u>	Fondo social	93.418.523	93.418.523
			Asignación permanente	3.989.577.100	3.989.577.100
			Donaciones en especie	238.000.000	238.000.000
			Resultados del ejercicio	1.273.743.694	1.173.046.473
			Resultados de ejercicios anteriores	<u>(3.698.604.717)</u>	<u>(3.698.604.717)</u>
			Total, fondo social	<u>1.896.134.600</u>	<u>1.795.437.379</u>
			Total, pasivos y fondo social	<u>\$ 3.607.342.611</u>	<u>\$ 3.454.819.933</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

 PAULA VILLADA VÉLEZ Representante Legal	 JUDY MARCELA AVELLANEDA MARTINEZ Contador Público Tarjeta Profesional No. 293504-T	CAROLINA HIGUERA OSORIO Digitally signed by CAROLINA HIGUERA OSORIO Date: 2026.03.10 12:52:37 -05'00' CAROLINA HIGUERA OSORIO Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 244129-T Designada por Deloitte & Touche S.A.S. (Ver mi opinión adjunta)
---	--	--

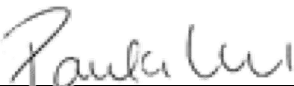


FUNDACIÓN CORAZÓN VERDE PARA LAS FAMILIAS DE LOS POLICÍAS DE COLOMBIA

ESTADO DE ACTIVIDADES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2025	2024
Ingresos por donaciones (Nota 16)	\$ 2.702.723.109	\$ 2.065.839.410
Ingresos por ventas (Nota 16)	1.989.263.324	1.616.248.519
Ingresos por patrocinios (Nota 16)	<u>3.629.618.756</u>	<u>2.929.494.006</u>
Total, ingresos operacionales	8.321.605.189	6.611.581.935
Costo de ventas (Nota 17)	<u>(426.540.795)</u>	<u>(321.899.640)</u>
Excedente bruto	7.895.064.394	6.289.682.295
Gastos operacionales de administración (Nota 18)	(1.102.426.479)	(1.030.963.850)
Gastos operacionales de eventos (Nota 19)	<u>(4.554.773.027)</u>	<u>(4.072.968.725)</u>
Excedente operacional	2.237.864.888	1.185.749.720
Aplicación programas de desarrollo social (Nota 20)	<u>(758.853.828)</u>	<u>-</u>
Excedente después de aplicación social	1.479.011.060	1.185.749.720
Otros ingresos (Nota 21)	27.739.937	43.925.771
Otros gastos (Nota 22)	<u>(221.845.170)</u>	<u>(54.384.018)</u>
Excedente antes de impuestos	1.284.905.827	1.175.291.473
Gasto por impuesto de renta (Nota 23)	<u>(11.162.133)</u>	<u>(2.245.000)</u>
Excedente del año	<u>1.273.743.694</u>	<u>1.173.046.473</u>
EXCEDENTE INTEGRAL DEL AÑO	<u>\$ 1.273.743.694</u>	<u>\$ 1.173.046.473</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

 PAULA VILLADA VÉLEZ Representante Legal	 JUDY MARCELA AVELLANEDA MARTINEZ Contador Público Tarjeta Profesional No. 293504-T	CAROLINA HIGUERA OSORIO Digitally signed by CAROLINA HIGUERA OSORIO Date: 2026.03.10 12:52:59 -05'00' CAROLINA HIGUERA OSORIO Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 244129-T Designada por Deloitte & Touche S.A.S. (Ver mi opinión adjunta)
---	---	--

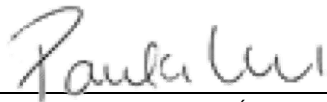


FUNDACIÓN CORAZÓN VERDE PARA LAS FAMILIAS DE LOS POLICÍAS DE COLOMBIA

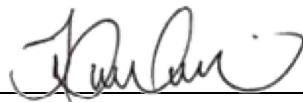
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Fondo social	Asignación permanente	Donaciones en especie	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Total, fondo social
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2024	\$ 93.418.523	\$ 3.989.577.100	\$ 238.000.000	\$ (3.698.604.717)	\$ 1.386.241.729	\$ 2.008.632.635
Traslado de excedentes	-	-	-	-	(1.386.241.729)	(1.386.241.729)
Excedentes del año	-	-	-	-	1.173.046.473	1.173.046.473
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	93.418.523	3.989.577.100	238.000.000	(3.698.604.717)	1.173.046.473	1.795.437.379
Traslado de excedentes	-	-	-	-	(1.173.046.473)	(1.173.046.473)
Excedentes del año	-	-	-	-	1.273.743.694	1.273.743.694
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	<u>\$ 93.418.523</u>	<u>\$ 3.989.577.100</u>	<u>\$ 238.000.000</u>	<u>\$ (3.698.604.717)</u>	<u>\$ 1.273.743.694</u>	<u>\$ 1.896.134.600</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



PAULA VILLADA VÉLEZ
Representante Legal



JUDY MARCELA AVELLANEDA MARTINEZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 293504-T

CAROLINA
HIGUERA
OSORIO

Digitally signed by
CAROLINA HIGUERA
OSORIO
Date: 2026.03.10
12:53:17 -05'00'

CAROLINA HIGUERA OSORIO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 244129-T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi opinión adjunta)



FUNDACIÓN CORAZÓN VERDE PARA LAS FAMILIAS DE LOS POLICÍAS DE COLOMBIA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2025	2024
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente del año	\$ 1.273.743.694	\$ 1.173.046.473
Cargos (abono) a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Depreciación de propiedad y equipo	46.458.308	41.270.949
Provisión de inventario	8.271.776	-
Provisión deterioro de cartera	6.571.918	-
Impuesto de renta	11.162.133	2.245.000
	1.346.207.829	1.216.562.422
Aumentos (disminuciones) de activos que afectan el flujo de efectivo:		
Cuentas por cobrar	(277.110.193)	656.678.492
Activos por impuestos	37.350.099	(15.559.578)
Inventarios	(64.788.933)	(79.788.929)
Otros activos	(3.239.548)	(2.473.165)
Aumentos (disminuciones) de pasivos que afectan el flujo de efectivo:		
Cuentas por pagar	(86.021.225)	(35.057.669)
Beneficios a empleados	10.984.192	31.359.334
Pasivos por impuestos	31.197.000	(125.679.000)
Otros pasivos	185.411.157	(107.166.820)
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de operación	1.179.990.378	1.538.875.087
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adición de propiedad y equipo	(27.955.075)	(53.340.019)
Retiro de propiedad y equipo	7.436.600	7.013.500
Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(20.518.475)	(46.326.519)
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pasivo financiero tarjetas de crédito	(11.032.770)	19.107.654
Pago a leasing financiero	(89.875.030)	(384.064.890)
Traslados de excedentes	(1.173.046.473)	(1.386.241.729)
Flujo de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	(1.273.954.273)	(1.751.198.965)



FUNDACIÓN CORAZÓN VERDE PARA LAS FAMILIAS DE LOS POLICÍAS DE COLOMBIA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2025	2024
(DISMINUCIÓN) INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	(114.482.370)	(258.650.397)
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	670.650.130	929.300.527
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERÍODO	\$ 556.167.760	\$ 670.650.130

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

 PAULA VILLADA VÉLEZ Representante Legal	 JUDY MARCELA AVELLANEDA MARTINEZ Contador Público Tarjeta Profesional No. 293504-T	CAROLINA HIGUERA OSORIO Digitally signed by CAROLINA HIGUERA OSORIO Date: 2026.03.10 12:53:39 -05'00' CAROLINA HIGUERA OSORIO Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 244129-T Designada por Deloitte & Touche S.A.S. (Ver mi opinión adjunta)
--	--	--



FUNDACIÓN CORAZÓN VERDE PARA LAS FAMILIAS DE LOS POLICÍAS DE COLOMBIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Operaciones - FUNDACIÓN CORAZÓN VERDE PARA LAS FAMILIAS DE LOS POLICÍAS DE COLOMBIA es una Entidad sin Ánimo de Lucro (en adelante “la Fundación”) constituida el 25 de noviembre de 1998 mediante acta inscrita en Cámara de Comercio de Bogotá D.C., el 23 de febrero de 1999 bajo el número 20096 del libro I, con una vigencia indefinida. Inicialmente fue denominada FUNDACIÓN GENERAL ROSO JOSÉ SERRANO CADENA; su razón social fue modificada el 15 de diciembre de 2000 bajo el N° 36316 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue denominada FUNDACIÓN CORAZÓN VERDE PARA LA FAMILIA DE LOS POLICÍAS DE COLOMBIA; nuevamente su razón social fue modificada por FUNDACIÓN CORAZÓN VERDE PARA LAS FAMILIAS DE LOS POLICÍAS DE COLOMBIA por el acta No. 32 del 17 de diciembre de 2019 bajo el N° 00324682 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, representada legalmente por la señora Paula Villada Vélez. El organismo que ejerce su inspección, control y vigilancia es la Alcaldía Mayor de Bogotá. Su domicilio principal está en la ciudad de Bogotá, Colombia, y se localiza en la Calle 70A No. 10 - 22 del barrio Quinta Camacho.

Su objeto social consiste en reunir al sector empresarial colombiano y al país en general, en búsqueda de los principios y valores de respeto, solidaridad e igualdad hacia la Policía Nacional de Colombia y sus miembros, La FUNDACIÓN CORAZÓN VERDE trabajará en beneficio de los policías y sus familias, así como de las viudas, huérfanos y familiares de los miembros de la policía afectados en cumplimiento de su deber, mediante programas de inversión social que procuren reconocer, reparar y / o mejorar su calidad de vida así como la defensa, promoción y protección de los derechos humanos y de acceso a la justicia de viudas, huérfanos y demás dependientes de los miembros de la Policía Nacional de Colombia que hayan fallecido, realizará actividades que permitan exaltar el ejercicio de la profesión de Policía Nacional, como el reconocimiento de la sociedad civil a la labor que realizan sus miembros. Particularmente, la Fundación velará por los derechos al estudio, al trabajo y a la vivienda digna de este sector de la comunidad y en general velará por el respeto y la igualdad a que tienen derecho los miembros de la Policía Nacional, teniendo en cuenta que ellos, sus familiares y dependientes han sido golpeados y maltratados por factores de violencia, convirtiéndose en víctimas de la desolación y orfandad, y fundamentalmente de la desprotección por parte de la sociedad, en detrimento de su dignidad como seres humanos. Para ello, la Fundación se propone lograr la solidaridad del sector empresarial colombiano, del país en general y de la comunidad internacional.

Para el cumplimiento de sus fines, la Fundación promoverá programas que propendan por la defensa de sus derechos fundamentales en materia de educación, empleo, vivienda y acceso a la justicia y los demás que sean de beneficio social para las viudas, huérfanos y dependientes de los miembros de la Policía Nacional que hayan fallecido o queden en estado de discapacidad.

La Fundación desarrolla proyectos innovadores y sostenibles, sin depender al 100% de donaciones o contrataciones con entidades privadas o gubernamentales. Cada proyecto busca ser repetible y auto sostenible y se realiza en torno a grandes eventos en el mundo del entretenimiento. Desarrolla marcas propias que generan credibilidad, reconocimiento y éxito.

Dentro de las principales responsabilidades de la Fundación se encuentran:

- Reinvertir los excedentes anuales en desarrollo de los mismos programas de la Fundación.



- Desarrollar las actividades públicas, tendientes a la consecución de recursos para cumplir con su objeto social.

Gestión de consecución de recursos - La Fundación constituida como persona jurídica, inició el desarrollo de eventos en diversas áreas tales como:

Arte

- El Coso es el programa que la Fundación Corazón Verde ha diseñado alrededor del arte. Uno de los motores generadores de recursos más importantes para sus proyectos de inversión social. Desde el inicio ha contado con la participación y apoyo de grandes artistas como David Manzur, Pedro Ruíz, Hugo Zapata, Federico Uribe, Omar Rayo, entre otros; quienes con su talento y empatía han hecho del arte un vehículo de bienestar social.
- Se han realizado temporadas de arte como: Arborizarte, Animarte, Equusarte, Aflorarte, Elevarte, Meninas, Renault, Mafalda, Jaguar, y otras más; cuyo éxito, gracias al compromiso de los artistas que apoyan estas iniciativas, ha permitido marcar la diferencia en la vida de miles de familias. Para las exposiciones individuales y colectivas se cuenta con una gran gama de artistas, desde jóvenes emergentes hasta artistas consolidados y con una amplia trayectoria. Sus diversas exposiciones se realizan en la tienda El Coso de la Fundación o en Embajadas, así como en centros comerciales y clubes, que han sido siempre grandes aliados de la causa social de la Fundación.

Para el año 2023, en el mes de agosto se realizó el lanzamiento de “El Coso”, tienda de arte contemporáneo con sentido social, una galería de arte con nuevas propuestas de diferentes artistas, dando un giro hacia un arte más urbano y contemporáneo, abierta al público la cual funciona en las instalaciones de la Fundación.

En 2024 el departamento de arte se fortaleció mediante diferentes actividades e iniciativas incrementando sus ventas de manera significativa. Se realizó el lanzamiento de Mafalda como Icono del año, teniendo gran acogida del público que puso a la Fundación en el foco de los medios con más de 50 notas registradas. Su Lanzamiento se inició en el Aeropuerto El Dorado, Parque de la 93 y finalizó con la subasta en la Embajada Británica, adicionalmente, se realizó una exhibición en la ciudad de Cali en el marco de la COP 16.

En 2025 el departamento de arte continuó su proceso de fortalecimiento reflejando un incremento en las ventas de manera significativa. Se realizó el lanzamiento de Jaguar como icono del año, que representa más que una escultura. Este icono reúne las visiones de artistas que, con creatividad y compromiso, han interpretado al jaguar como símbolo de resistencia, de equilibrio natural y de una fuerza silenciosa que merece ser protegida al igual que nuestros policías. Su Lanzamiento se inició en el Aeropuerto El Dorado, Parque de la 93 y finalizó con la subasta en la Embajada de Francia.

Así mismo las obras de arte también son comercializadas a través de la página web: www.fundacioncorazonverde.org y diferentes iniciativas, que promueven el arte y generan recursos a la Fundación.

Gastronomía

- Alimentarte es la plataforma gastronómica creada por la Fundación Corazón Verde para la promoción y posicionamiento del sector gastronómico y su cadena de valor, tanto a nivel nacional como internacional. Sus eventos son el motor generador de recursos para los programas sociales de la Fundación. Dentro de las iniciativas creadas bajo esta marca sombrilla se encuentran:
 - Alimentarte Food Festival



- Alimentarte Restaurant Tour
- Alimentarte Foro Gastronómico Internacional
- Master Class
- Finne Dinning
- Alimentarte Food Festival es la feria gastronómica con amplio reconocimiento y hace parte de la agenda de eventos con más acogida de la ciudad de Bogotá. En donde participan restaurantes, emprendimientos, y mercados campesinos, trasladando su oferta gastronómica al Parque El Country durante dos fines de semana de evento. Más de 40.000 personas asisten al festival, de manera itinerante, disfrutando de una variada oferta gastronómica, así como de una agenda cultural y académica al aire libre.

En 2024 se realizó la edición número 22 en el Parque El Country, en el mes de marzo, con una asistencia muy importante, se dio apoyo especial a los Mercados del Caribe resaltando su importancia en la gastronomía. Y se contó con una tarima gastronómica, donde reconocidos chefs ofrecieron demostraciones culinarias en vivo para el público. Promoviendo el conocimiento y la participación de los asistentes al evento.

Para el año 2025, el evento se llevó a cabo nuevamente en el Parque El Country durante el mes de febrero, consolidándose como un espacio de encuentro para los amantes de la gastronomía y las familias. La edición contó con una destacada acogida por parte del público y con la participación de reconocidos aliados estratégicos, quienes aportaron un valor significativo a Alimentarte. Asimismo, el evento ofreció una variada programación de actividades gastronómicas y familiares que enriquecieron la experiencia de los asistentes y reafirmaron su relevancia dentro del calendario cultural y culinario de la ciudad.

- *Alimentarte Restaurant Tour*, es el encuentro internacional de cocina en el que reconocidos chefs internacionales cocinan junto a grandes cocineros de Colombia. Esta experiencia ofrecida a locales y visitantes se lleva a cabo en los mejores restaurantes de diferentes ciudades del país, ofreciendo una experiencia gastronómica de alto nivel.

En 2024 se llevó a cabo la undécima edición del FORO GASTRONÓMICO INTERNACIONAL Y ALIMENTARTE RESTAURANT TOUR, abarcando siete ciudades del país: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Santa Marta, Montería y Cartagena. La fusión de destacados talentos, junto con productos sostenibles del Caribe colombiano, dio lugar a una experiencia gastronómica única, con menús a seis manos en los restaurantes más exclusivos de cada ciudad. Además, el uso de estos ingredientes promovió el desarrollo económico y social de comunidades locales.

En 2025 se llevó a cabo la duodécima edición del FORO GASTRONÓMICO INTERNACIONAL Y ALIMENTARTE RESTAURANT TOUR, abarcando siete ciudades del país: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Pereira y Cartagena. La fusión de destacados talentos, junto con productos sostenibles, dio lugar a una experiencia gastronómica única, con menús a seis manos en los restaurantes más exclusivos de cada ciudad. Además, el uso de estos ingredientes promovió el desarrollo económico y social de comunidades locales.

- *Foro Gastronómico Internacional*, es un espacio académico que reúne a periodistas gastronómicos, chefs, académicos y expertos del sector, nacionales e internacionales, donde se debaten temas de actualidad relacionados con la gastronomía y su potencial como propulsor de desarrollo social, económico, turístico y cultural. Actualmente se realiza en alianza con el Basque Culinary Center de España, institución pionera a nivel mundial en formación superior, investigación, innovación y promoción de la gastronomía y la alimentación.



En 2024 se llevó a cabo la novena edición de este espacio académico, reconocido como un referente en la gastronomía de Colombia y Latinoamérica, se desarrolló de manera presencial los días 28 y 29 de mayo en el Gimnasio Moderno. El evento contó con la participación de más de 28 reconocidos cocineros de Latinoamérica y otras regiones, destacados periodistas, expertos del sector y con la asistencia presencial de más de 1.080 personas y una audiencia virtual de 3.900 participantes. A través de diversos formatos, como clases de cocina, charlas, ponencias y mesas redondas, el foro abrió espacios de inspiración, aprendizaje y reflexión para los asistentes.

La décima edición de este espacio académico, reconocido como un referente en la gastronomía de Colombia y Latinoamérica, se realizó de manera presencial los días 20 y 21 de mayo de 2025 en el Gimnasio Moderno.

- *Master Class* evento gastronómico en el que reconocidos chefs comparten su conocimiento y pasión por la cocina. La actividad se desarrolla en el set del canal RCN, brindando a los participantes una experiencia inmersiva en la preparación de recetas y el aprendizaje de técnicas culinarias.

Honrarte

En 2024, la Fundación Corazón Verde puso en marcha el proyecto **Moda Circular DE2**, una iniciativa de economía circular orientada a la generación de recursos para el desarrollo de su objeto social, mediante la comercialización de prendas usadas recolectadas principalmente a través de donaciones de personas y empresas, promoviendo el consumo responsable y la sostenibilidad ambiental. Durante este año, se avanzó en la fase inicial del proyecto con la recolección y adquisición de prendas, así como en la adecuación de las instalaciones, consolidando las bases operativas y estratégicas para su posterior lanzamiento.

En 2025, como resultado del análisis de nuevas estrategias, el proyecto evoluciona y cambia su nombre a **Honrarte**, orientándose a la generación de recursos mediante la comercialización de prendas elaboradas a partir de uniformes en desuso de la Policía, intervenidos artísticamente. Esta transformación fortalece la estrategia de sostenibilidad ambiental y diversifica las fuentes de financiación de la Fundación, con el propósito de ampliar su impacto social y beneficiar a un mayor número de familias.

Actividades Meritorias

La gestión de consecución de recursos permite a la Fundación obtener los medios necesarios para el desarrollo de su objeto social, los cuales son destinados al beneficio de las familias de los Policías de Colombia. En este contexto, la Fundación promueve la solidaridad del sector empresarial colombiano, de la sociedad en general y de la comunidad internacional, como mecanismo para el cumplimiento de sus fines estatutarios.

Durante el año 2025, la Fundación ejecutó sus actividades meritorias a través de diversos programas sociales, entre los que se destacan Grado Once, orientado al acceso y permanencia en el sistema educativo; Premio Corazón Verde al Mejor Policía de Colombia, que reconoce la labor, el compromiso y el servicio de los policías del país; Presentes, enfocado en el acompañamiento emocional, social y recreativo de las familias de la Policía Nacional; y Vincularte, dirigido al apoyo de jóvenes que han sido auxiliares de policía en su proceso de formación para convertirse en Patrulleros de la Policía Nacional.

Estos programas fueron desarrollados con los excedentes obtenidos en 2024 y mediante alianzas estratégicas, donaciones y aportes en especie, generando un impacto social positivo y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos misionales de la Fundación, de conformidad con su naturaleza como entidad sin ánimo de lucro.



2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de presentación – La Fundación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2016, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) en su versión año 2017.

Bases de preparación – La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación.

Transacciones en moneda extranjera – Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Fundación (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias son reconvertidas a los tipos de cambio de cierre. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en términos del costo histórico no han sido reconvertidas.

Las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el período en que se producen, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio, y las diferencias de cambio de las partidas monetarias por cobrar o pagar de negocios en el extranjero, cuya liquidación no es planeada ni probable que ocurra y no forma parte de la inversión neta en la operación del extranjero, que se reconocen inicialmente en otro resultado integral y son reclasificadas del patrimonio al resultado del período de la enajenación o disposición parcial de la inversión neta.

Efectivo y equivalente al efectivo - El efectivo y equivalente al efectivo está representado por el dinero en efectivo mantenido en caja, depósitos bancarios a la vista (cuentas bancarias de ahorro y/o corrientes) y los encargos fiduciarios. La Fundación maneja el efectivo para la aplicación en los programas sociales en una cuenta independiente, fácilmente convertibles en efectivo y que tienen un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Los encargos fiduciarios corresponden a recursos administrados a través de fiduciarias que son de alta liquidez, disponibilidad inmediata y sin riesgo significativo de cambios en su valor. Estos recursos se reconocen inicialmente al valor nominal y los rendimientos generados se registran en resultados y mayor valor del encargo

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se originan de diversas fuentes tales como las cuentas por cobrar a clientes que representan flujos de efectivo o recursos de valor que se recuperan en el corto plazo, producto de los eventos que organiza la Fundación. Estas partidas corresponden a instrumentos financieros, las cuales se reconocen al precio de la transacción y se miden al costo amortizado.

Si bien una parte significativa de los ingresos de la Fundación se recibe de contado, algunos patrocinios, convenios u otros acuerdos contemplan plazos de pago diferidos, lo que da lugar al reconocimiento de cuentas por cobrar al cierre del período.

La Fundación realiza el seguimiento periódico de las cuentas por cobrar, considerando los términos contractuales, la antigüedad de la cartera y la capacidad de pago de los terceros. Con base en este



análisis, los saldos se evalúan para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, reconociendo las pérdidas por deterioro cuando se identifiquen indicios de incobrabilidad.

Las cuentas por cobrar que se consideren irrecuperables son castigadas, previa autorización de la Dirección, afectando los resultados del período.

Adicionalmente, la Fundación evalúa la concentración de riesgo de crédito, teniendo en cuenta que los saldos por cobrar pueden estar concentrados en un número reducido de patrocinadores o entidades, revelando esta situación en las notas a los estados financieros cuando resulta significativa.

Las cuentas por cobrar por concepto de anticipos - Se presentan cuando se establece un contrato por labor, prestación de servicios u obra, que conllevan la generación de un anticipo para iniciar la labor contratada, sin exceder un año o un ciclo financiero corto.

En la Fundación los seguros son registrados como gastos pagados por anticipado por el valor de las pólizas y se amortiza mes a mes por el método de línea recta durante la vigencia de la misma.

Deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Al cierre de cada periodo, la Fundación evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro en las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, medidas al costo amortizado, de conformidad con la NIIF para PYMES. Cuando se identifica deterioro, la pérdida se reconoce en el estado de resultados, reduciendo el valor en libros del activo.

La evaluación considera, entre otros, el incumplimiento contractual, la mora o antigüedad significativa, las condiciones administrativas o contractuales que afecten el recaudo y cualquier otra circunstancia objetiva que incida en la recuperación del saldo, atendiendo a su exigibilidad al cierre del periodo.

Las cuentas por cobrar irrecuperables se dan de baja cuando se cumplen los criterios normativos o legales aplicables, previa autorización de la Dirección Ejecutiva. Las pérdidas por deterioro podrán ser revertidas cuando exista evidencia objetiva de recuperación.

Inventarios – Los inventarios son registrados al importe menor entre el costo y el precio de venta estimados menos los costos de terminación y venta. El valor de los inventarios incluye los costos de compra de transformación y otros incurridos para darles su condición y ubicación actuales. La medición del costo es realizada utilizando el costo promedio ponderado.

En la Fundación se manejan los siguientes tipos de inventarios:

- **Materia prima** - Conformado por bases para obras de arte, las cuales son intervenidas por artistas de reconocido nombre.
- **Productos terminados** - Conformado por las obras de arte y souvenirs terminados disponibles para la venta.
- **Bienes recibidos en donación** – Conformado por las donaciones de productos por parte de personas jurídicas o naturales, los productos generalmente corresponden a muebles y enseres, materiales entre otros. La Fundación reconoce los bienes recibidos por donación en especie una vez sean recibidos y certificados por factura o documento equivalente y la certificación del contador o revisor fiscal.

Deterioro del valor de los inventarios -La Fundación evaluará al final de cada periodo, mediante la realización de un conteo físico a cargo del área de producción y logística, el estado en que se encuentra cada artículo del inventario para identificar e informar si existe inventario deteriorado por daño u



obsolescencia. El valor del deterioro corresponderá al valor contable y se reconocerá contra resultados.

Propiedad y equipo - Los equipos corresponden a los bienes tangibles que se contabilizan al costo de adquisición, los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan al resultado. La depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de cada activo.

La Fundación hace el reconocimiento y medición inicial de la propiedad y equipo sobre los recursos tangibles controlados por la Fundación, de los cuales debe obtener beneficios económicos futuros o sirva para fines administrativos mediante la utilización en el giro normal de su operación en un período de tiempo superior a un año.

La vida útil estimada de la propiedad y equipo son las siguientes:

Clase de propiedad y equipo	Años de vida útil
Construcciones y edificaciones	20
Equipo para eventos	5
Equipo de oficina y muebles y enseres	5
Equipo de comunicación y cómputo	5

En caso de adquirir un activo que no esté en la lista previa, se creará una nueva categoría de propiedad, planta y equipo en la tabla correspondiente, teniendo en cuenta las características y vida útil del activo adquirido.

Las ganancias o pérdidas por la venta de propiedad y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo para establecer si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existen indicios de un posible deterioro, se estima y compara el valor recuperable del activo afectado con su valor en libros, si el valor recuperable estimado es inferior se reduce el saldo en libros al valor recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en el estado de resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable sin superar el valor inicial.

Baja en cuenta - El concepto de baja en cuenta se refiere al proceso mediante el cual un activo es retirado de los estados financieros. En la Fundación se da de baja en cuentas de propiedad y equipo, cuando el bien es controlado por La Fundación y cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso. Una partida también es dada de baja cuando la Administración, previa autorización de la Junta Directiva, la vende o la dona, entre otros.

Reconocimiento de pasivos financieros y no financieros - En la Fundación los pasivos son reconocidos por su costo histórico se clasifican de acuerdo con su función o naturaleza, teniendo en cuenta que las partidas de un valor importante y que impacten de forma material se separan en los estados financieros.

Acreedores comerciales - Una cuenta por pagar es cualquier valor adeudado como resultado de una compra de bienes o contratación servicios generales o profesionales en términos de causación. Aunque La Fundación haga una compra sin emitir por escrito la intención de pago, registrará con el soporte adecuado una obligación dentro del pasivo.



Son obligaciones en condiciones de crédito normales y no generan intereses, las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento igual o inferior a un año. En caso en que los pagos deban hacerse en periodos superiores a un año se clasifican como no corriente.

Beneficios a empleados - Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Fundación retribuye a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, por los servicios recibidos. Estos beneficios pueden ser:

Beneficios de corto plazo: Son beneficios a los empleados cuyo pago es totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Las provisiones por beneficios a empleados se consolidan al final del ejercicio de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, convirtiéndose en un pasivo exigible para empleados.

Pasivos por impuestos - La Fundación tiene las siguientes obligaciones:

Impuesto a las Ganancias y/o Excedentes - La Fundación es un contribuyente del régimen tributario especial, según los Artículos 19, 356-1, 356-2, 357, 358, 364-5 del Estatuto Tributario, respecto de esta norma lo siguiente:

- Si el excedente no se destina a actividades sociales, es decir que se destina a fines completamente diferentes a aquellos que la ley consagra y estimula para las entidades sin ánimo de lucro (salud, educación, cultura, entre otros), tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.
- Si el excedente se destina, pero no se lleva a cabo su ejecución éste será gravado a la tarifa del 20%, en el año en que esto ocurra.
- Cuando los egresos no proceden, es decir, cuando el excedente se genera en gastos no aceptados fiscalmente por no guardar relación de causalidad con los ingresos, el excedente estará gravado a la tarifa del 20%, en el año en que este ocurra; de acuerdo con lo estipulado en el artículo 4 del Decreto 4400 de 2004.
- La Fundación como entidad perteneciente al régimen tributario especial deberá actualizar anualmente la información ante la Administración Tributaria (DIAN), en los términos y plazo que el Gobierno Nacional establezca, para mantener su calidad de contribuyente perteneciente a dicho régimen.

Provisiones - Comprende todas las obligaciones presentes a cargo de la Fundación, cuyo monto definitivo depende de un hecho pasado o futuro pero cierto, y que en atención a los principios de realización, prudencia y causación requieren reconocimiento contable a través de provisiones. El reconocimiento contable de los pasivos estimados se efectúa durante el período en que estos se realizan, afectando los activos y/o resultados de la Fundación, según sea el caso.

Otros pasivos - La Fundación trata como otros pasivos los ingresos recibidos por anticipado de clientes, los ingresos recibidos para terceros, los excedentes del período anterior que deberán ser aplicados en labor social durante el período en curso. La Fundación reconoce los otros pasivos por el importe liquidable que representa la mejor estimación en la fecha del informe.

En otros pasivos se incluyen recaudos a favor de terceros, tales como: comisiones a artistas por venta de obras que entrega para ser vendidas a través de la Fundación, también se registra en este rubro parte de los ingresos recaudados en los eventos.



Fondo social - Comprende los aportes sociales realizados, los excedentes o déficits acumulados de ingresos sobre gastos y la revalorización del fondo social. La Fundación reinvierte los excedentes en actividades propias de su objeto social, para lo cual se registran asignaciones permanentes que están constituidas por el beneficio neto o excedente que se reserve para realizar inversiones, con el objeto de que sus rendimientos permitan el desarrollo permanente de las actividades de su objeto social. En el evento de liquidación los bienes tendrán que adjudicarse a una entidad de beneficencia sin ánimo de lucro que tenga objeto similar al de la Fundación y que lo indique el Consejo de Fundadores.

En ningún caso los excedentes podrán ser distribuidos a los fundadores, como consecuencia de que la persona jurídica originada en la constitución de la Fundación es de naturaleza civil, sin ánimo de lucro y del régimen tributario especial.

Ingresos - Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares. Incluyen la venta de bienes y la prestación de servicios, y se reconocen cuando se transfieren los riesgos y beneficios significativos al beneficiario y existe certeza razonable sobre el cobro.

La Fundación percibe ingresos de las siguientes fuentes:

Venta de obras de arte – En el desarrollo de sus actividades artísticas, la Fundación genera ingresos por la venta de obras de arte a través de diversos canales de comercialización, entre los cuales se incluyen:

- Venta directa a clientes mediante su punto de venta El Coso – Arte Contemporáneo
- Venta a través de exhibiciones, muestras y eventos organizados o promovidos por la Fundación
- Venta por catálogo y a través de su página web, como medios adicionales de comercialización.

En las actividades de arte que desarrolla la Fundación se adelantan diferentes actividades que conllevan operaciones contables específicas para cada uno de los casos así

- Obras propias de artistas donde nuestro papel es de intermediadores de arte y la Fundación recibe una donación.
- Venta de obras desarrolladas en conjunto con los artistas participantes. Estas obras se realizan en la mayoría de los casos, por encargo a proveedores especializados.

Los ingresos derivados de la venta de obras de arte se reconocen cuando se cumplen los criterios de reconocimiento establecidos en las políticas contables, en la medida en que se transfieren los riesgos y beneficios asociados a las obras.

Ingresos por eventos y patrocinios

- **Patrocinios:** Los ingresos por patrocinios se reconocen de acuerdo con las condiciones pactadas en los contratos o acuerdos, en la medida en que la Fundación ejecuta las obligaciones contractuales y presta las contraprestaciones acordadas, tales como la realización del evento, la exhibición de marca u otras actividades definidas contractualmente.

El reconocimiento del ingreso se realiza progresivamente, conforme se evidencia la ejecución del contrato y en la medida en que el cliente emite las órdenes, aprobaciones o autorizaciones necesarias para efectuar la facturación y el cobro del patrocinio. Cuando los contratos contemplan plazos de pago diferidos, se reconoce la correspondiente cuenta por cobrar.



Al cierre del período, la Fundación reconoce los ingresos correspondientes a contratos ejecutados total o parcialmente durante el ejercicio, aun cuando por razones administrativas o contractuales no haya sido posible su facturación a dicha fecha. Estos valores se reconocen como ingresos por reconocimiento de ejecución de contratos, los cuales serán facturados una vez el cliente emita la orden o autorización respectiva para su cobro.

- **Boletería:** Para el desarrollo de sus eventos, la Fundación realiza la venta de boletería, la cual, es comercializada a través de un operador contratado bajo contrato de mandato, quien actúa como recaudador y realiza la facturación al público. El operador reintegra a la Fundación el valor de las ventas, descontadas las comisiones y cargos contractuales, los cuales se reconocen como gasto del período.

Cuando la boletería es vendida directamente por la Fundación, se factura con IVA, dado que no actúa como operador autorizado de boletería y, por tanto, debe cobrar y recaudar el impuesto conforme a la normativa vigente.

- **Ingresos recibidos para terceros:** Los recursos recaudados en los eventos que correspondan a terceros (tales como restaurantes, artistas u otros participantes) no constituyen ingresos de la Fundación y se reconocen como pasivos, hasta tanto sean transferidos a los respectivos beneficiarios.

Ingresos por donaciones en dinero - Se reconocen las donaciones recibidas de personas jurídicas o naturales con destinación específica para el desarrollo del objeto social de la Fundación y otras sin destinación específica las cuales son utilizadas para el desarrollo de eventos cuya utilidad generada por estos al cierre del período puede destinarse a una asignación permanente que permita el fortalecimiento del patrimonio de la Fundación o también ser aplicada en el desarrollo de programas sociales enfocados a la actividad meritoria para la cual fue creada la Fundación.

Ingresos por donaciones en especie - Los activos no financieros recibidos en donación se reconocen al valor razonable en la fecha de la recepción y son destinadas al desarrollo de los programas sociales de la Fundación.

Costos y gastos - Corresponden a las erogaciones en que incurre la Fundación para su existencia.

Los gastos se agrupan en el estado de resultado, clasificados teniendo en cuenta el grupo o centro de costos que lo origina (administrativo, de eventos, social y financiero):

- Gastos por honorarios y prestación de servicios
- Gastos por servicios
- Gastos por seguros
- Gastos por mantenimiento y reparaciones
- Gastos de depreciación y amortización
- Gastos de provisiones y deterioro
- Otros gastos
- Gastos financieros



- Gastos de empleados y otros beneficios a los empleados

Los gastos se deben reconocer de tal forma que se logre el apropiado registro de las operaciones en la cuenta adecuada, por el monto correcto y en el período correspondiente para obtener el resultado neto del período, los hechos económicos son reconocidos en el período en el cual se realizan. Solo pueden reconocerse hechos económicos realizados durante el período contable.

Costos por préstamos – Los costos por préstamos están relacionados con los fondos que se han tomado prestados, corresponde a los intereses calculados con el método del interés.

Todos los costos por préstamos son reconocidos como un gasto en resultados durante el período en el que se incurren.

Partes relacionadas - La Fundación realiza transacciones comerciales con las siguientes empresas

- AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S, en donde su presidente el Doctor Jean Claude Bessudo, forma parte de la Junta Directiva de la Fundación.

3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 2, la Administración de la Fundación debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si afecta un solo período, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2025	2024
Encargos fiduciarios (1)	\$ 340.939.682	\$ 271.578.950
Cuentas de ahorro (2)	189.662.141	89.247.093
Cuentas corrientes (3)	24.265.937	309.024.087
Caja	<u>1.300.000</u>	<u>800.000</u>
	<u>\$ 556.167.760</u>	<u>\$ 670.650.130</u>

- (1) El incremento en los encargos fiduciarios se debe al traslado de recursos desde las cuentas de ahorro para generar rendimientos de bajo riesgo, manteniendo disponibilidad inmediata y sin afectar la liquidez de la Fundación.
- (2) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la variación en las cuentas corrientes se explica por el cierre de la inversión virtual mantenida durante el año 2024 con Fiduciaria Bancolombia por un valor de \$300.000.000.
- (3) El incremento en las cuentas de ahorro obedece al pago de cuentas por cobrar a clientes recibidas al final del año 2025 y a donaciones recibidas en el mismo período, lo que incrementó el saldo disponible en dichas cuentas.

No existen restricciones sobre los saldos a diciembre 31 de 2025 y 2024.



5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2025	2024
Cuentas por facturar de proyectos ejecutados (1)	\$ 291.510.721	\$ -
Anticipos y avances a proveedores (2)	41.758.323	16.168.102
Clientes nacionales o del exterior (3)	2.355.241	42.645.990
Otras cuentas por cobrar (4)	300.000	-
Deterioro de cartera (5)	<u>(6.571.918)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 329.352.367</u>	<u>\$ 58.814.092</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo por \$291.510.721 (2024: \$0) corresponde al ingreso reconocido por la ejecución de los contratos suscritos con el Patrimonio Autónomo FONTUR, asociados a los eventos gastronómicos “Restaurant Tour” y “Alimentarte Food Festival”. El reconocimiento contable de estos ingresos se realizó en 2025, de conformidad con el grado de ejecución de las obligaciones contractuales, dado que las actividades se desarrollaron en 2025. La facturación se efectuará en el año 2026 tras la aprobación del cliente. La Fundación gestiona la liquidez mediante disponibilidad en cuentas de ahorro y encargos fiduciarios, mitigando riesgos de liquidez.
- (2) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a los anticipos entregados a proveedores de servicios para el desarrollo del eventos gastronómico por valor de \$ 21.156.000 (2024: \$10.787.970); anticipos generados a la pasarela de pagos por ventas de obras de arte por página web por valor de \$ 598.630 (2024: \$ 39.132); anticipo para caja menor del área de Arte y gastronomía por valor de \$ 4.000.000 (2024: \$ 4.000.000); anticipo a interventores de obras de arte por valor de \$ 14.880.000 (2024: \$ 1.250.000); y anticipo para gastos administrativos por valor de \$ 1.123.693 (2024: \$ 91.000).
- (3) A continuación, se presenta el detalle de las cuentas por cobrar nacionales y del exterior por edades.

	Edad cartera clientes	
1 a 30 días	\$ 2.355.241	\$ 42.645.990
Saldo al final año	<u>\$ 2.355.241</u>	<u>\$ 42.645.990</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 sobre la edad de 1 a 30 días, corresponde \$ 0 y (2024: \$ 42.115.990) a patrocinios para el evento Alimentarte Food Festival; \$2.355.241 y (2024: \$ 530.000) por ventas de obras de arte.

- (4) AL 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde \$ 300.000 (2024: \$ 0), a préstamos a empleados para descuento de nómina.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos por valor de (\$6.571.918) y (2024: \$0), respectivamente, corresponden al deterioro de cartera reconocido sobre cuentas por cobrar comerciales asociadas a contratos ejecutados con el Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo – FONTUR. El deterioro reconocido en 2025 se determinó a partir de la evaluación de evidencia objetiva identificada al cierre del periodo, relacionada con la antigüedad del saldo y la dependencia del recaudo a trámites administrativos de cierre contractual, de conformidad con la NIIF para PYMES – Sección 11. En el año 2024 no se reconoció deterioro.



6. ACTIVOS POR IMPUESTOS

	2025	2024
Anticipo de impuestos retención en la fuente Renta e ICA	\$ 3.337.750	\$ 4.003.849
Saldo a favor Impuesto a las ventas IVA (1)	-	37.685.000
Saldo a favor renta	<u>1.001.000</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 4.338.750</u>	<u>\$ 41.688.849</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de \$0 (2024: \$37.685.000) corresponde al saldo a favor originado en la declaración del bimestre 6 del impuesto sobre las ventas (IVA), presentada al cierre del ejercicio 2024, recuperado mediante la declaración de IVA del primer bimestre de 2025.

7. INVENTARIOS, NETOS

Los inventarios están conformados por obras de arte terminadas y materias primas.

Inventario de obras terminadas (1)	\$ 417.960.033	\$ 361.669.843
Inventario de materia prima	28.838.071	28.546.513
Inventario Honrarte (2)	10.375.000	2.167.815
Otros inventarios	1.528.471	1.528.471
Provisión de inventario por deterioro (3)	<u>-8.271.776</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 450.429.799</u>	<u>\$ 393.912.642</u>

(1) A continuación, se detalla el inventario de obras terminadas:

Temporada / tamaño	Cantidad		Valor	
	2025	2024	2025	2024
Animarte	\$ 4	\$ 4	\$ 6.337.058	\$ 6.337.058
Formarte	6	6	17.992.100	17.992.100
Azularte	9	9	29.379.947	29.379.947
Menina	1	2	3.100.000	6.300.000
Jaguart	8	-	33.594.286	-
Mafalda	<u>5</u>	<u>7</u>	<u>14.850.000</u>	<u>20.470.000</u>
Total, gran formato	33	28	105.253.391	80.479.105
Arborizarte - Arborizarte II	4	9	1.290.979	2.807.974
Animarte	20	24	7.847.383	9.650.503
Equusarte	33	36	13.473.053	14.497.458
Formarte	10	14	6.259.333	7.803.333
Azularte	15	18	6.958.300	9.578.300
Aflorarte - Aflorarte II	30	45	21.933.030	26.418.030
Elevarte	14	20	9.112.175	12.914.642
Mirarte	12	17	9.779.340	14.688.940
Renault	33	36	18.149.971	19.099.612
Meninas	43	48	16.033.435	17.602.200
Mafalda	88	74	34.281.602	37.814.614
Susanita	6	9	2.494.091	3.629.886
Jaguart	40	-	23.225.346	-
Manolito	<u>7</u>	<u>8</u>	<u>2.450.000</u>	<u>2.750.000</u>



Temporada / tamaño	Cantidad		Valor	
	2025	2024	2025	2024
Total, múltiples	355	358	173.288.038	179.255.492
Edición Especial	20	11	30.194.867	13.727.388
Pedro Ruiz	2	4	9.472.959	22.390.631
Omar Rayo	1	1	309.553	309.553
Joaquín Restrepo	1	1	383.660	383.661
Ana González	<u>8</u>	<u>-</u>	<u>2.712.000</u>	<u>-</u>
Total, edición especial	32	17	43.073.039	36.811.233
Obras Mini	287	232	72.983.358	48.723.844
Suvenires	<u>139</u>	<u>164</u>	<u>3.923.910</u>	<u>4.198.698</u>
Total, obras minis	426	396	76.907.268	52.922.542
Obras la tienda El Coso	<u>59</u>	<u>62</u>	<u>19.438.297</u>	<u>12.201.471</u>
Total	<u>\$ 905</u>	<u>\$ 861</u>	<u>\$ 417.960.033</u>	<u>\$ 361.669.843</u>

- (2) Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de \$10.375.000 (2024: \$2.167.815) corresponde al inventario del proyecto Honrarte. El aumento se debe a que en 2025 se produjo inventario propio a partir de uniformes en desuso de la Policía, mientras que en 2024 las prendas recibidas fueron donadas y no generaban valor en los inventarios de la Fundación.
- (3) Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de (\$8.271.776) (2024: \$0) corresponde a la provisión por deterioro de inventarios, constituida para cubrir pérdidas por disminución de valor derivadas del desgaste y daño de los mismos, de acuerdo con el análisis realizado sobre cada uno de los rubros que conforman el grupo de inventarios. Durante el año 2024, se realizó la baja de inventarios previamente provisionados, dejando evidencia documental, incluyendo registro fotográfico de la destrucción de las obras. A continuación, se detalla el movimiento de la provisión de inventarios:

	2025	2024
Saldo Inicial provisión Inventarios	\$ -	\$ (18.112.002)
Provisión por pérdidas por deterioro de inventarios	(8.271.776)	-
Baja contable de inventarios	<u>-</u>	<u>18.112.002</u>
Saldo al final del año	<u>\$ (8.271.776)</u>	<u>\$ -</u>

8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Póliza de seguro	<u>\$ 15.807.101</u>	<u>\$ 12.567.553</u>
------------------	----------------------	----------------------

AL 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a la póliza todo riesgo adquirido por la Fundación para el período comprendido entre 4 de noviembre al 21 de octubre de cada año.



9. PROPIEDAD Y EQUIPO

2025	Terrenos y edificios	Instalaciones fijas y equipo	Total
Costo			
1 de enero de 2025	\$ 2.241.125.507	\$ 459.146.362	\$ 2.700.271.869
Adiciones (1)	-	27.955.075	27.955.075
Retiros (1)	-	(7.436.600)	(7.436.600)
Total a 31 de diciembre de 2025	2.241.125.507	479.664.837	2.720.790.344
Depreciación acumulada			
1 de enero de 2025	126.282.497	296.802.705	423.085.202
Depreciación anual	17.714.910	28.743.398	46.458.308
Total a 31 de diciembre de 2025	143.997.407	325.546.103	469.543.510
Saldo al final del año	\$ 2.097.128.100	\$ 154.118.734	\$ 2.251.246.834
2024	Terrenos y edificios	Instalaciones fijas y equipo	Total
Costo			
1 de enero de 2024	\$ 2.241.125.507	\$ 412.819.843	\$ 2.653.945.350
Adiciones (1)	-	53.340.019	53.340.019
Retiros (1)	-	(7.013.500)	(7.013.500)
Total a 31 de diciembre de 2024	2.241.125.507	459.146.362	2.700.271.869
Depreciación acumulada			
1 de enero de 2024	108.567.586	273.246.667	381.814.253
Depreciación anual	17.714.911	23.556.038	41.270.949
Total a 31 de diciembre de 2024	126.282.497	296.802.705	423.085.202
Saldo al final del año	\$ 2.114.843.010	\$ 162.343.657	\$ 2.277.186.667

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 corresponde a \$0 y (2024: \$22.701.973), corresponde a los muebles y estantes ubicados en la tienda contemporánea el Coso, con el fin de hacer la exhibición de las obras de arte; \$ 0 (2024: \$ 9.242.200) corresponde a la compra de parasoles para el desarrollo del evento gastronómico Alimentarte; y \$ 20.518.475 (2024: \$ 14.382.346) corresponde a la adquisición de equipos de cómputo y celulares destinados a fortalecer el desarrollo de las actividades operativas de la Fundación; y \$7.436.600 (2024: \$7.013.500) corresponde a una donación en especie recibida de Compañía de negocios CGM S.A.S., consistente en una motocicleta destinada al programa social “Premio al Mejor Policía”, la cual es dada de baja de la propiedad de la Fundación para ser entregada al ganador del premio en ambos periodos.



10. PASIVOS FINANCIEROS

	Tasa	Vencimiento	2025	2024
Tarjetas de crédito (1)			\$ 18.641.961	\$ 29.674.732
Leasing Bancolombia (2)	IBR+5,89% E.A.	Enero-2-2030	<u>640.930.735</u>	<u>730.805.763</u>
			<u>\$ 659.572.696</u>	<u>\$ 760.480.495</u>
Porción a corto plazo:				
Tarjetas de crédito (1)			\$ 18.641.961	\$ 29.674.732
Leasing Bancolombia (2)	IBR+5,89% E.A.	Diciembre -31-2026	<u>104.897.164</u>	<u>89.875.028</u>
			<u>\$ 123.539.125</u>	<u>\$ 119.549.760</u>
Porción a largo plazo:				
Leasing Bancolombia (2)	IBR+5,89% E.A.	Enero-2-2030	<u>\$ 536.033.571</u>	<u>\$ 640.930.735</u>
			<u>\$ 536.033.571</u>	<u>\$ 640.930.735</u>

- (1) Corresponde a las compras realizadas para cubrir gastos asociados a los eventos de arte, gastronomía, programas sociales y gastos administrativos. Su manejo es de uso exclusivo de la Dirección, Subdirección Ejecutiva y de las Direcciones de Gastronomía y Arte. Las compras efectuadas con tarjeta de crédito se realizan a una (1) cuota.
- (2) Corresponde al leasing adquirido con Bancolombia, cuyo plazo son 10 años, y se pactó una tasa de IBR-Indicador Bancario de Referencia más 5,89% E.A., para comprar la casa ubicada en Quinta Camacho donde la Fundación desarrolla las actividades administrativas y comerciales, por valor de \$ 1.000.000.000. Teniendo en cuenta que la deuda con los artistas por concepto de comisiones al cierre del año 2018 presentó un vencimiento superior a un año; La junta directiva autorizó tramitar el re-tanqueo del Leasing por \$500.000.000 adicionales, exclusivamente para atender esta obligación.

El 5 de febrero de 2019 se suscribió Otrosí al contrato de Leasing, mediante el cual se modificaron las condiciones financieras para obtener la devolución de la suma de \$500.000.000, Leasing Bancolombia aprueba dicha transacción manteniendo la tasa pactada. Durante el año 2020 dada la emergencia a causa del Covid-19, se solicitaron alivios financieros de prórroga que se obtuvieron en el mes de mayo del 2021, la fecha de vencimiento del leasing fue modificada a 2 junio de 2031.

Según el Acta No. 38 de la Asamblea Ordinaria del Consejo de Fundadores de la Fundación Corazón Verde, celebrada el 26 de marzo de 2024, se aprobó la aplicación de los excedentes netos del ejercicio fiscal 2023, destinando una parte al abono del leasing financiero del inmueble utilizado para el desarrollo de la actividad meritoria. En cumplimiento de esta decisión, durante el año 2024 se efectuó un abono de \$300.000.000 al leasing financiero. Dado este abono a capital la fecha de vencimiento del leasing fue modificada al 2 de enero del año 2030.

11. CUENTAS POR PAGAR

	2025	2024
Proveedores nacionales (1)	\$ 169.018.785	\$ 50.101.801
Costos y gastos por pagar (2)	292.136.419	330.465.346
Comisiones y otros (3)	<u>135.206.875</u>	<u>301.816.157</u>
Total, cuentas por pagar corrientes	<u>\$ 596.362.079</u>	<u>\$ 682.383.304</u>



(1) y (2) Edad cuentas proveedores nacionales y cuentas por pagar:

	2025	2024
Corriente		
1 a 30 días	\$ 198.848.397	\$ 365.112.085
31 a 60 días	120.686.282	4.231.291
61 a 90 días	1.724.755	930.378
91 a 180 días (4)	106.713.191	4.421.172
Más de 180 días (5)	<u>33.182.579</u>	<u>5.872.221</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 461.155.204</u>	<u>\$ 380.567.147</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 corresponde \$50.201.284 (2024: \$17.810.130), a la producción de obras de arte; \$ 0 (2024: \$25.903.422) corresponde a gastos para adecuaciones en el proyecto Honrarte; y \$110.609.080 (2024: \$0), corresponde a proveedores para la ejecución de los eventos gastronómicos Alimentarte Food Festival y Restaurant Tour y las cenas de SBS desarrolladas en Bogotá y otras ciudades para el cierre de año 2025; \$8.208.421 (2024: \$6.388.249), corresponde a gastos administrativos de papelería y publicidad.
- (2) Al 31 de diciembre de 2025 corresponde \$ 3.167.000 (2024: \$ 1.312.000) a la contribución parafiscal al Patrimonio Autónomo de FONTUR por los eventos gastronómicos; \$ 139.371.701 (2024: \$ 39.148.240) corresponde a las comisiones adeudadas a los artistas efectivamente legalizadas con su respectiva factura o cuenta de cobro; \$ 141.232.255 (2024: \$ 288.714.679) corresponde a los honorarios de la revisoría fiscal y honorarios por consecución de recursos para los eventos gastronómicos del proveedor Mil Pueblos, con quien se tenía en años anteriores como provisión y se legalizó mediante factura electrónica; \$ 6.977.163 (2024: \$ 0), corresponde a la cuota 3 de la póliza anual todo riesgo de la Fundación; \$ 1.388.300 (2024: \$ 1.290.427) corresponde a servicios públicos, y reembolsos de gastos.
- (3) Al 31 de diciembre de 2025 corresponde \$86.801.564 (2024: \$167.757.448), a las provisiones de las comisiones adeudadas a los artistas por venta de obras de arte, las cuales se reconocen una vez el cliente cancela el valor total y se haya entregado la obra; \$6.700.000 (2024: \$ 88.905.207), corresponde a gastos no facturados por el proveedor, que fueron ejecutados en el desarrollo de los eventos gastronómicos y de arte dentro del periodo correspondiente; \$41.705.311 (2024: \$45.153.502) corresponde a gastos administrativos no facturados por proveedores que fueron ejecutados en el periodo.
- (4) Al 31 de diciembre de 2025, los saldos en cuentas por pagar con antigüedad de 91 a 180 días ascienden a \$106.713.191 (2024: \$4.421.172), la variación se da principalmente por el proveedor Mil Pueblos S.A.S BIC por valor de \$95.248.132, pendiente de aprobación y programación de pago por el comité de cartera.
- (5) Al 31 de diciembre de 2025, los saldos en cuentas por pagar con una antigüedad superior a 180 días ascienden a \$33.182.579 (2024: \$5.872.221), corresponden principalmente a obligaciones con artistas por comisiones sobre la venta de obras de arte. Estos saldos provienen en su mayoría de periodos anteriores y se encuentran en proceso de normalización conforme a la disponibilidad de flujo de caja, previa revisión anual en comité de cartera y definición de un plan de pagos por parte de la dirección.



12. PASIVOS POR IMPUESTOS

	2025	2024
Retención en la fuente renta	\$ 36.205.000	\$ 46.791.000
IVA (1)	34.324.000	-
Impuesto de renta (Ver Nota 23)	11.162.133	2.245.000
Impuesto de industria y comercio	7.834.000	508.000
Retención en la fuente ICA	<u>9.925.000</u>	<u>7.547.000</u>
	<u>\$ 99.450.133</u>	<u>\$ 57.091.000</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2025, los saldos de \$ 34.324.000 (2024: \$ 0) corresponden al impuesto de IVA por pagar. En la liquidación y declaración ante DIAN en 2024 se reportó un saldo a favor de la Fundación (Ver Nota 6), mientras que en 2025 se generó un saldo por pagar.

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Cesantías consolidadas	\$ 70.467.674	\$ 61.021.809
Vacaciones consolidadas	48.317.474	47.844.262
Intereses sobre cesantías	8.456.118	7.322.618
Salarios por pagar	<u>-</u>	<u>68.386</u>
	<u>\$ 127.241.266</u>	<u>\$ 116.257.075</u>

14. OTROS PASIVOS

Ingreso para terceros artistas (1)	\$ 166.399.895	\$ 20.603.000
Anticipos recibidos (2)	<u>62.181.942</u>	<u>22.567.680</u>
	<u>\$ 228.581.837</u>	<u>\$ 43.170.680</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 por valor de \$166.399.895 (2024: \$ 20.603.000), corresponde a ingresos recibidos para terceros principalmente artistas, por ventas de obras de arte en consignación y anticipos del evento Maestro de Maestros del artista Ken cuyas obras se encuentran en producción y se entregarán y facturarán en 2026.
- (2) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los saldos corresponden a los abonos recibidos de los clientes para la adquisición de obras de arte. Una vez el cliente ha cancelado el 100% del valor de la obra y le ha sido entregada la obra de arte, se legaliza el anticipo recibido, emitiendo los soportes correspondientes (factura de venta).

15. FONDO SOCIAL

Fondo social	\$ 93.418.523	\$ 93.418.523
Asignación permanente (1)	3.989.577.100	3.989.577.100
Donación en especie recibida	238.000.000	238.000.000
Resultados del ejercicio (2)	1.273.743.694	1.173.046.473
Resultados de ejercicios anteriores	<u>(3.698.604.717)</u>	<u>(3.698.604.717)</u>
	<u>\$ 1.896.134.600</u>	<u>\$ 1.795.437.379</u>

- (1) La asignación permanente se ha constituido para fortalecimiento del patrimonio durante varios períodos de acuerdo con la decisión tomada en asambleas que se detallan a continuación:



Período	Fecha	No. de acta	Valor asignado
2002	12/03/2003	Folios 056 al 066	\$ 100.000.000
2003	10/03/2004	Folios 082 al 087	133.470.420
2004	09/03/2005	12	100.000.000
2005	28/03/2006	14	236.529.580
2006	31/03/2007	15	180.000.000
2007	27/02/2008	17	250.000.000
2008	30/03/2009	18	100.000.000
2010	30/03/2011	21	2.336.382.400
2013	26/03/2014	26	<u>553.194.700</u>
			<u>\$ 3.989.577.100</u>

- (2) El excedente generado al 31 de diciembre de 2025 será aplicado conforme a lo aprobado por la Asamblea General. Por su parte, el excedente del año 2024 fue aprobado en la Asamblea Ordinaria del Consejo de Fundadores, según el Acta No. 39 del 20 de marzo de 2025, y destinado a actividades meritorias del objeto social de la Fundación, ya sea de forma directa o indirecta. Estos recursos fueron asignados a los programas sociales Grado Once, Premio Corazón Verde, Presentes, y Vincularte.

16. INGRESOS OPERACIONALES

	2025	2024
Patrocinios (1)	\$ 3.629.618.756	\$ 2.929.494.006
Donaciones en dinero y/o especie	2.702.723.109	2.065.839.410
Venta de obras de arte	1.145.911.708	988.296.953
Venta de boletería en eventos	509.353.435	438.337.500
Venta de bebidas en eventos	169.480.294	96.733.689
Otros ingresos (2)	99.622.929	92.880.377
Venta Honrarte	<u>64.894.958</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 8.321.605.189</u>	<u>\$ 6.611.581.935</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2025, los ingresos por patrocinios ascienden a \$3.629.618.756 (2024: \$2.929.494.006), los cuales corresponden principalmente a patrocinios recibidos para el desarrollo de eventos gastronómicos por \$3.579.618.756 (2024: \$2.914.494.006), así como a patrocinios asociados a la línea de arte por \$20.000.000 (2024: \$0) y a programas sociales por \$30.000.000 (2024: \$15.000.000), de conformidad con los acuerdos y convenios suscritos con los patrocinadores. La variación frente al periodo anterior se debe principalmente al incremento en el valor del contrato suscrito con el Patrimonio Autónomo FONTUR para el desarrollo de los eventos gastronómicos *Alimentarte Food Festival y Restaurant Tour*.
- (2) Al 31 de diciembre de 2025, los saldos por valor de \$99.622.929 (2024: \$92.880.377) corresponden a los siguientes conceptos: \$0 y (2024: \$68.786.581) correspondientes a recursos recibidos de USAID para el desarrollo del programa “Amazonía Mía” con pequeños productores y para la realización del evento Restaurant Tour; \$20.000.000 (2024: \$15.000.000) correspondientes a contribuciones recibidas para programas sociales; \$14.474.244 (2024: \$2.476.210); \$50.000.000 (2024: \$0) correspondientes al Premio de Solidaridad otorgado por la Fundación Alejandro Ángel Escobar, como reconocimiento a la labor desarrollada por la Fundación; y \$15.148.685 (2024: \$5.456.673) por otros ingresos de gastronomía.



Al 31 de diciembre de 2025, la Fundación obtuvo, dentro del total de sus ingresos, recursos provenientes de la parte relacionada Agencia de Viajes y Turismo Aviatour S.A.S. correspondientes principalmente a patrocinios por valor de \$128.324.944 (2024: \$137.676.595); \$0 (2024: \$6.000.000) correspondientes a donaciones; y \$ 0 (2024: \$4.369.748) correspondientes a la venta de obras de arte. El total de las transacciones realizadas entre partes relacionadas se presenta en la Nota 24.

17. COSTO DE VENTA

	2025	2024
Costo venta de obras de arte (1)	\$ 412.997.980	\$ 321.899.640
Costo venta prendas Honrarte (2)	13.542.815	-
	<u>\$ 426.540.795</u>	<u>\$ 321.899.640</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2025, el saldo por valor de \$412.997.980 (2024: \$321.899.640) corresponde a los costos de venta de obras de arte, la variación se da por el incremento en ventas, derivado del desarrollo de actividades de exhibición en centros comerciales y ferias en las que la Fundación participó, así como por el lanzamiento del nuevo ícono Jaguar.
- (2) Al 31 de diciembre de 2025, el saldo por valor de \$13.542.815 (2024: \$0) corresponde a los costos de ventas generadas en el marco del nuevo programa Honrarte, orientado a ampliar las fuentes de financiación de la Fundación.

18. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

Nómina administrativa (1)	\$ 750.258.718	\$ 723.963.837
Honorarios (2)	81.602.981	65.542.013
Impuestos	75.361.217	65.634.495
Servicios (3)	48.539.778	56.562.025
Depreciación	43.222.085	36.171.181
Diversos (4)	36.275.650	25.392.017
Adecuaciones e instalaciones	21.449.801	5.484.535
Mantenimiento y reparaciones (5)	14.976.443	29.783.631
Gastos legales	12.565.470	10.920.911
Seguros (6)	12.430.519	5.802.588
Arrendamientos	4.530.952	5.325.467
Gastos de viaje	1.212.865	381.150
	<u>\$ 1.102.426.479</u>	<u>\$ 1.030.963.850</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos corresponden a gastos por concepto de nómina administrativa. Contablemente, para ambos períodos, una parte de la nómina administrativa es reclasificada como gastos de funcionamiento asociados al desarrollo de los programas sociales, en la medida en que dicho personal apoya la gestión operativa y la ejecución de los trámites necesarios para garantizar la adecuada implementación y el cumplimiento de los programas sociales de la Fundación.
- (2) Al 31 de diciembre de 2025 los saldos por valor de \$81.602.981 (2024: \$65.542.013), corresponden principalmente a \$ 64.115.781 (2024: \$61.385.452) a honorarios de revisoría fiscal; \$ 7.700.000 (2024: \$ 0) asesorías jurídicas recibidas; \$6.000.000 (2024: \$ 0) asesorías estratégicas en medios de comunicación; y \$ 3.787.200 (2024: \$ 4.156.561) corresponde a asesoría en la implementación del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.



- (3) Al 31 de diciembre de 2025 los saldos por valor de \$ 48.539.778 (2024: \$56.562.025), corresponden principalmente a \$ 21.921.807 (2024: \$21.579.547) servicios públicos como telefonía, energía, acueducto y alcantarillado e internet; \$3.699.800 (2024: \$3.464.150) vigilancia monitoreada; \$ 1.369.930 (2024: \$553.880) servicios de aseo; \$ 21.383.341 (2024: \$25.540.618) por propaganda y publicidad digital, \$ 0 (2024:\$4.868.659) corresponden a servicios de empaste y otros servicios de call center y otros menores por valor de \$ 164.900 (2024: \$555.171).
- (4) Los saldos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponden a los siguientes conceptos:

	2025	2024
Casino y restaurante	\$ 20.838.348	\$ 15.445.114
Elementos de aseo y cafetería	6.564.403	4.432.146
Gastos de representación y relaciones públicas	2.699.648	2.654.672
Útiles papelería y fotocopias	3.479.226	2.165.129
Empaques y envases	-	123.600
Parqueaderos	240.383	179.178
Taxis y buses	497.896	372.178
Otros	1.955.746	20.000
	<u>\$ 36.275.650</u>	<u>\$ 25.392.017</u>

- (5) Al 31 de diciembre de 2025 los saldos por valor de \$14.976.443 (2024: \$29.783.631) corresponde a los gastos por reparaciones y arreglos generales en la casa sede de la Fundación como limpieza de canales, mantenimiento en techos, y al mantenimiento general de los equipos de cómputo.
- (6) Al 31 de diciembre de 2025 los saldos por valor de \$12.430.519 (2024: \$5.802.588), corresponde a los seguros todo riesgo para el aseguramiento de los activos y daños por desastres naturales.

19. GASTOS OPERACIONALES DE EVENTOS

Servicios (1)	\$ 1.093.197.216	\$ 1.334.135.620
Gastos de personal (2)	651.816.013	655.000.408
Alquileres y arrendamientos (3)	697.021.795	324.989.158
Ingredientes para cenas (4)	432.268.265	349.676.234
Diversos (5)	373.173.585	302.986.006
Gastos de viajes (6)	361.680.210	368.735.673
Almuerzos y refrigerios	253.815.356	134.313.893
Impuestos	180.687.403	117.120.482
Comisiones (7)	171.212.089	137.779.254
Gastos legales	119.673.802	17.609.104
Honorarios (8)	108.854.136	191.584.464
Mantenimiento y reparaciones	40.223.452	73.243.601
Contribuciones	37.472.052	39.405.449
Seguros	30.441.430	21.289.611
Depreciaciones	3.236.223	5.099.768
	<u>\$ 4.554.773.027</u>	<u>\$ 4.072.968.725</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2025, la Fundación reconoció gastos por servicios por valor de \$1.093.197.216 (2024: \$1.334.135.620), correspondientes a servicios recibidos durante el período en desarrollo de su objeto social. Estos gastos se discriminan así: logística \$708.915.570 (2024: \$942.960.502); publicidad, propaganda y promoción \$206.533.644 (2024: \$228.202.773); aseo y vigilancia \$75.261.669 (2024: \$88.410.508); asistencia técnica \$39.224.000 (2024: \$30.000.000);



transporte, fletes y acarreos \$41.281.320 (2024: \$27.603.932); servicios públicos \$2.034.936 (2024: \$2.275.212); y servicios generales \$19.946.077 (2024: \$14.682.693). Estos gastos corresponden a servicios efectivamente prestados y recibidos durante cada período, necesarios para la planeación, organización y ejecución de los eventos de arte, gastronomía y honrarte desarrollados por la Fundación, y fueron medidos al costo conforme a sus políticas contables.

- (2) Al 31 de diciembre de 2025, por valor de \$651.816.013 (2024: \$655.000.408), corresponde a los gastos de nómina del personal de arte, gastronomía, dirección de proyectos, diseño y honrarte, necesarios para el desarrollo de los eventos que generan ingresos destinados al cumplimiento del objeto social de la Fundación.
- (3) Al 31 de diciembre de 2025, por valor de \$697.021.795 (2024: \$324.989.158), corresponde a los gastos por alquiler de logística, mobiliario y escenografía requeridos para la realización de los eventos de arte y gastronomía. La variación entre los períodos se debe principalmente al alquiler de escenografía del evento Alimentarte Food Festival y al desarrollo de las cenas SBS realizadas en 2025 en Bogotá y otras ciudades del país.
- (4) Al 31 de diciembre de 2025, por valor de \$432.268.265 (2024: \$349.676.234), corresponde a la compra de ingredientes el desarrollo de los eventos gastronómicos Restaurant Tour y Cena SBS. La variación presentada entre los períodos obedece principalmente a la realización, durante el año 2025, de las cenas SBS en otras ciudades del país, además de Bogotá, específicamente en Pereira, Bucaramanga, Cali y Medellín, mientras que en 2024 dicho evento se realizó únicamente en la ciudad de Bogotá.
- (5) Los saldos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponden a los siguientes conceptos:

	2025	2024
Útiles papelería y fotocopias	\$ 36.205.431	\$ 65.988.321
Suministros Darte	111.352.419	53.205.388
Suministros Alimentarte	61.645.149	44.218.283
Taxis y buses	22.778.548	19.436.226
Combustibles y lubricantes	2.850.725	2.046.778
Elementos de aseo y cafetería	6.509.261	1.354.799
Suministros Moda Circular	3.664.335	858.658
Suministros la Tienda	-	715.800
	<u>\$ 245.005.868</u>	<u>\$ 187.824.253</u>

- (6) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por valor de \$361.680.210 (2024: \$ 368.735.673), corresponde a los gastos de viajes para la ejecución de los eventos de arte y gastronómicos como Alimentarte Food Festival, Foro Gastronómico, Máster Class y Restaurant Tour en las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Medellín, Cali, Pereira, Cartagena.
- (7) Al 31 de diciembre de 2025 por valor de \$ 171.212.089 (2024: \$137.779.254), respectivamente, corresponden a las comisiones para terceros por el recaudo en la venta de obras de arte, y comisión por venta de boletería para el desarrollo de los eventos Alimentarte Food Festival y Restaurant Tour.
- (8) Al 31 de diciembre de 2025 por valor de \$108.854.136 (2024: \$ 191.584.464) corresponde a honorarios, la disminución presentada se debe a que en el año 2024 se reconocieron y pagaron honorarios a Mil Pueblos correspondientes a la consecución de recursos de períodos anteriores.



Dentro del total de gastos, la Fundación registró transacciones con la parte relacionada Agencia de Viajes y Turismo Aviatour por valor de \$ 347.509.312 (2024: 379.482.803), correspondientes principalmente a: gastos de viaje por valor de \$219.184.368 (2024: \$248.985.659) y \$128.324.944 (2024: \$137.676.595) por logística de transporte y personal en el evento gastronómico *Restaurant Tour*. Estas transacciones con partes relacionadas se presentan en la Nota 24.

Gestión de recursos:

	2025	2024
Gastronomía		
Ingresos		
Patrocinios	\$ 3.579.618.756	\$ 2.914.494.006
Donaciones en dinero y/o especie	1.619.627.547	1.453.049.797
Venta de boletería en eventos	509.353.435	438.337.500
Venta de bebidas en eventos	169.480.294	96.733.689
Otros ingresos	<u>15.148.685</u>	<u>74.243.254</u>
Total, ingresos gastronomía	<u>5.893.228.717</u>	<u>4.976.858.246</u>
Gastos		
Servicios	\$ 1.022.262.374	\$ 1.261.834.320
Gastos de personal	377.256.350	351.057.154
Alquileres y/o arrendamientos	647.639.834	292.230.103
Ingredientes para cenas	432.268.265	349.676.234
Gastos de viajes	350.903.300	358.178.404
Almuerzos y refrigerios	208.149.793	100.033.661
Impuestos	163.635.916	103.430.115
Comisiones	52.382.725	24.937.842
Gastos legales	116.799.321	15.943.899
Honorarios	66.865.236	188.753.865
Mantenimiento y reparaciones	18.390.025	13.431.879
Contribuciones	37.472.052	39.405.449
Seguros	14.847.511	9.747.243
Depreciaciones	3.236.223	5.099.768
Diversos	<u>206.880.022</u>	<u>185.424.615</u>
Total, gastos gastronomía	<u>3.718.988.947</u>	<u>3.299.184.551</u>
Recursos obtenidos de gastronomía	<u>\$ 2.175.190.350</u>	<u>\$ 1.677.805.695</u>
Arte		
Ingresos		
Venta de obras de arte	\$ 1.145.911.708	\$ 988.296.953
Donaciones en dinero y/o especie	286.411.876	206.763.420
Patrocinios	20.000.000	-
Otros ingresos	<u>14.474.244</u>	<u>2.476.210</u>
Total, ingresos de arte	<u>1.466.797.828</u>	<u>1.197.536.583</u>
Gastos		
Servicios	66.056.542	71.815.551
Gastos de personal	274.559.663	277.793.850
Alquileres y/o arrendamientos	47.831.978	32.759.055



	2025	2024
Gastos de viajes	10.776.910	10.557.269
Almuerzos y refrigerios	42.915.253	34.280.232
Impuestos	16.891.080	13.690.175
Comisiones	118.829.364	112.841.412
Gastos legales	2.874.481	1.665.205
Honorarios	11.123.900	2.830.599
Mantenimiento y reparaciones	21.762.000	22.191.722
Seguros	15.593.919	11.542.368
Diversos	<u>162.141.708</u>	<u>116.006.671</u>
Total, gastos de arte	<u>791.356.798</u>	<u>707.974.109</u>
Costo elaboración de obras	<u>412.997.980</u>	<u>321.899.636</u>
Recursos obtenidos de arte	<u>\$ 262.443.050</u>	<u>\$ 167.662.838</u>
Honrarte		
Ingresos		
Venta Honrarte	\$ 64.894.958	\$ -
Donaciones en dinero y/o especie	<u>3.100.000</u>	<u>-</u>
Total, ingresos de honrarte	<u>\$ 67.994.958</u>	<u>\$ -</u>
Gastos		
Servicios	\$ 4.878.300	\$ 485.749
Gastos de personal	-	26.149.404
Alquileres y/o arrendamientos	1.549.983	-
Almuerzos y refrigerios	2.750.310	-
Impuestos	160.408	192
Honorarios	30.865.000	-
Mantenimiento y reparaciones	71.427	37.620.000
Diversos	<u>4.151.854</u>	<u>1.554.720</u>
Total, gastos honrarte	<u>44.427.282</u>	<u>65.810.065</u>
Costo elaboración	<u>13.542.815</u>	<u>-</u>
Recursos obtenidos de honrarte	<u>\$ 10.024.861</u>	<u>\$ (65.810.065)</u>
Administración		
Ingresos		
Donaciones en dinero y/o especie	\$ 31.245.509	\$ 53.891.157
Otros ingresos	<u>-</u>	<u>1.160.913</u>
Total, ingresos administrativos	<u>\$ 31.245.509</u>	<u>\$ 55.052.070</u>



20. APLICACIÓN PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL

	2025	2024
Social		
Ingresos		
Donaciones en dinero y/o especie	\$ 762.338.177	\$ 352.135.036
Otros ingresos	70.000.000	15.000.000
Patrocinios	<u>30.000.000</u>	<u>15.000.000</u>
Total, ingreso social	862.338.177	382.135.036
Aplicación de excedentes en programas de desarrollo social (1)		
Grado once	727.384.477	540.125.879
Presentes	24.230.716	24.152.840,00
Premio	159.041.233	122.487.320,00
Edificarte	-	895.349,00
Vincularte	262.390.047	138.035.405,00
Gastos de funcionamiento y gestión	-	390.416.190
Intereses leasing Financiero	<u>-</u>	<u>170.128.746</u>
Total, excedentes año anterior aplicados	1.173.046.473	1.386.241.729
Inversión adicional en programas sociales		
Presentes (2)	83.192.521	-
Vincularte (3)	185.521.948	-
Gastos de funcionamiento y gestión (4)	<u>490.139.359</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 758.853.828</u>	<u>\$ -</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2025 \$1.173.046.473 (2024: \$ 1.386.241.729), corresponde a la aplicación de los excedentes del año inmediatamente anterior de manera directa o indirecta, en los programas sociales que contribuyen al desarrollo del objeto social y la actividad meritoria de la Fundación, incluyendo la gestión administrativa y todos los trámites necesarios para garantizar la correcta implementación de los programas sociales.
- (2) Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de \$83.192.521 (2024: \$0) corresponde a una inversión adicional en el programa de *Presentes*, destinada al desarrollo de actividades donadas para el evento Jurassic World, lo que permitió a los niños y familias beneficiarias asistir a un espacio de esparcimiento y recreación. Adicionalmente, incluye donaciones en especie realizadas a la Dirección de Bienestar Social, consistentes en la entrega de 104 lavamanos para el mejoramiento de las instalaciones de la Policía Nacional, así como la donación de 100 maletines al área de antidrogas de la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional.
- (3) Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de \$185.521.948 (2024: \$0) corresponde a una inversión adicional en el programa de *Vincularte*, mediante el apoyo a 91 jóvenes que han sido auxiliares de policía dándoles la oportunidad de continuar sus estudios para convertirse en Patrulleros de Policía, mediante el otorgamiento de los elementos requeridos por el programa.
- (4) Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de \$490.139.359 (2024: \$0) corresponde a una inversión adicional en gastos de funcionamiento asociados al desarrollo de los programas sociales, principalmente por concepto de nómina del personal que apoya la gestión operativa y la ejecución



de los trámites necesarios para asegurar la adecuada implementación y el cumplimiento de los programas sociales de la Fundación.

21. OTROS INGRESOS

	2025	2024
Reintegro de costos y gastos	\$ 345.615	\$ 2.866.581
Diferencia en cambio	1.566.326	518.488
Intereses por rendimientos financieros (1)	25.792.119	40.512.483
Ajuste al peso	<u>35.876</u>	<u>28.219</u>
	<u>\$ 27.739.937</u>	<u>\$ 43.925.771</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2025 \$ 25.792.119 (2024: \$40.512.483), respectivamente, corresponden a los rendimientos de inversiones de bajo riesgo en fondos de inversión, los recursos disponibles en cuentas de ahorro fueron gestionados a través de inversiones o cuentas fiduciarias, permitiendo optimizar los rendimientos sin comprometer la liquidez de la Fundación, dado que estos fondos conservan disponibilidad inmediata, lo que resultó en un aumento significativo en comparación con el año anterior.

22. OTROS GASTOS

Intereses (1)	\$ 118.625.666	\$ 186.619
Comisiones bancarias	35.456.846	31.228.266
Impuestos asumidos	19.535.207	10.435.378
Gastos bancarios	11.876.497	7.932.547
Pérdida en venta y retiro de bienes (2)	8.271.776	-
Gastos no deducibles	7.531.564	788.780
Costos y gastos de ejercicios anteriores	7.118.000	-
Provisión deterioro de cartera (3)	6.571.918	-
Diferencia en cambio	6.066.910	3.505.958
Multas y sanciones	708.200	-
Ajuste al peso	<u>82.586</u>	<u>306.470</u>
	<u>\$ 221.845.170</u>	<u>\$ 54.384.018</u>

- (1) Al 31 de diciembre 2025 \$118.625.666 (2024: \$186.619), corresponde a gastos por concepto de intereses por leasing financiero adquirido para comprar la casa ubicada en Quinta Camacho donde se desarrollan las actividades administrativas y comerciales de la Fundación.

Para el año 2024 según el Acta No. 38 de la Asamblea Ordinaria del Consejo de Fundadores de la Fundación Corazón Verde, celebrada el 26 de marzo de 2024, se aprobó la aplicación de los excedentes netos del ejercicio fiscal 2023, destinando una parte al abono del leasing financiero del inmueble utilizado para el desarrollo de la actividad meritoria. En cumplimiento de esta decisión, durante el año 2024 el gasto por intereses financieros del leasing es aplicado con parte de los excedentes del 2023 (Ver Nota 20).

- (2) AL 31 de diciembre de 2025 corresponde \$9.541.776 (2024 \$ 0), corresponde a la provisión de inventario para cubrir las pérdidas por deterioro y pérdida de valor debido al desgaste y daño, como resultado del análisis efectuado a cada uno de los rubros que conforman el grupo inventario.
- (3) AL 31 de diciembre de 2025 corresponde \$ 6.571.918 y (2024: \$0), corresponde a la provisión de deterioro de cartera, con base en la evaluación de evidencia objetiva al cierre del periodo, de



conformidad con la NIIF para PYMES – Sección 11. Para el año 2024 no se reconocieron gastos por este concepto. (Ver Nota 5)

23. GASTO POR IMPUESTO DE RENTA

Las disposiciones fiscales aplicables a la Fundación establecen que por ser un contribuyente del Régimen Tributario Especial aplica lo siguiente:

Si los excedentes no son destinados a las actividades meritorias, es decir que se destinan a fines completamente diferentes a aquellos que la ley consagra y estipula para las entidades sin ánimo de lucro del régimen tributario especial (salud, educación, cultura, entre otros), estará gravado a la tarifa del 20% para el impuesto de renta.

Si el excedente se destina, pero no se lleva a cabo su ejecución este estará gravado a la tarifa del 20% en el año en que esto ocurra.

Cuando los egresos no proceden, es decir cuando el excedente se genera en gastos no aceptados fiscalmente por no guardar relación de causalidad con los ingresos, el excedente estará gravado a la tarifa del 20% en el año en que esto ocurra.

Las entidades del régimen especial en cumpliendo con todos los requisitos para continuar perteneciendo al régimen especial, tal como la reinversión de sus excedentes, no tendrán que calcular impuesto diferido puesto que no tendrán impactos futuros en la realización de sus activos o en la cancelación de sus pasivos.

Impuesto a las ganancias reconocido en ganancias o pérdidas - La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
Excedente antes de impuestos	\$ 1.284.905.827	\$ 1.175.291.473
Detalle de gastos no deducibles (diferencias permanentes):		
Impuestos asumidos	19.535.207	10.435.378
Provisión por deterioro de inventarios	8.271.776	-
Otros gastos no deducibles	7.531.564	788.780
Costos y gastos de ejercicios anteriores	7.118.000	-
Provisión deterioro de cartera	6.571.918	-
Intereses de mora	6.074.000	-
Multas, sanciones y litigios	<u>708.200</u>	<u>-</u>
Total gastos no deducibles (renta líquida gravable)	55.810.665	11.224.158
Renta líquida gravable	<u>55.810.665</u>	<u>11.224.158</u>
Gasto por impuesto de renta – tarifa 20%	<u>\$ 11.162.133</u>	<u>\$ 2.245.000</u>

24. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Fundación realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:



	Ingresos		Gastos	
	2025	2024	2025	2024
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S.	\$ 128.324.944	\$ 148.046.3435	\$ 347.509.312	\$ 379.482.803
	<u>\$ 128.324.944</u>	<u>\$ 148.046.343</u>	<u>\$ 347.509.312</u>	<u>\$ 379.482.803</u>

25. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO QUE SE INFORMA

No se han presentado hechos posteriores entre la fecha de cierre y la fecha de elaboración de estos Estados Financieros que pudieran afectar significativamente los resultados o el patrimonio.

26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 10 de marzo de 2026, fecha de certificación de estos Estados Financieros. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



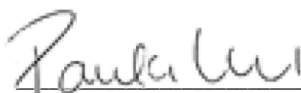
FUNDACIÓN CORAZÓN VERDE PARA LAS FAMILIAS DE LOS POLICÍAS DE COLOMBIA

Certificación a los Estados Financieros

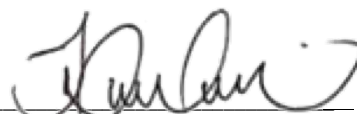
Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de FUNDACIÓN CORAZÓN VERDE PARA LAS FAMILIAS DE LOS POLICÍAS DE COLOMBIA finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Entidad existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de FUNDACIÓN CORAZÓN VERDE PARA LAS FAMILIAS DE LOS POLICÍAS DE COLOMBIA en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados. Los Estados Financieros han sido autorizados por el Representante Legal, serán puestos a consideración de la Junta Directiva para su aprobación y posteriormente serán presentados a la Asamblea General del Consejo Superior. En caso de no aprobación de los Estados Financieros deberá corresponder a un error material de los mismos.



PAULA VILLADA VÉLEZ
Representante Legal



JUDY MARCELA AVELLANEDA MARTÍNEZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 293504-T

